IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/estan-listos-los-colegios-para-dictar-la-catedra-de-la-paz/
FECHA ORIGINAL	7 de enero de 2016 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Juan José Toro
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**f19a223ab6cb797b** — huella del cuerpo archivado, calculada el 3 de octubre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Acoso Escolar · Catedra de la Paz · Comites Territoriales de Capacitacion a Docentes y Directivos Docentes · Cultura · Diversidad · Gimnasio Moderno · Guia de Competencias Ciudadanas · Guias de Estandares Basicos · Los Recursos Naturales · Ministerio de Educacion · Prevencion de Riesgos · Proteccion de las Riquezas Culturales
ILUSTRACIÓN	2 figuras incrustadas

NOTA

¿Están listos los colegios para dictar la Cátedra de la Paz?

Por **Juan José Toro** · Publicado originalmente el **7 de enero de 2016** en *¡PACIFISTA!*

Los profesores no saben cómo abordar una materia que, según los críticos, "puede ser sobre cualquier cosa".



Fotos: Santiago Mesa

A mitad del año pasado, el presidente Santos firmó el decreto que reglamentaba la Cátedra de la Paz en las instituciones de educación preescolar, básica y media. La ley 1732, expedida por el Congreso en septiembre de 2014, exigía que cada colegio creara una asignatura independiente para, en resumidas cuentas, enseñar la paz. “Crear una cultura de paz”, dice el documento que fue aplaudido y rechazado en igual medida.

El decreto firmado en mayo dice que para el 31 de diciembre de 2015 todos los colegios del país debían haber incluido la Cátedra en su plan de estudios, pero durante los últimos meses del año pasado, según una fuente del ministerio de Educación y varios profesores consultados, todavía había muchos colegios que no se habían ni siquiera sentado a discutir cómo iban a cumplir la ley. Muchas reuniones estaban programadas apenas para diciembre, después de terminar el año escolar, y daba la impresión de que solo se harían “por cumplir”. Había colegios donde ni los directivos estaban del todo enterados de qué es lo que debían hacer, según contaron, por ejemplo, profesores de las IED Floridablanca y Los Tejares.

Una situación así puede tener varias explicaciones. Por un lado, según varios expertos, parece haber una grieta estructural importante dentro del sistema educativo en general. “No tiene sentido seguir enseñando disciplinas aisladas una de otra y mucho menos cuando el método es repetir una retahíla de conocimientos sacados de una enciclopedia”, dice el académico Rafael Díaz, que ha

trabajado como asesor de pedagogía en varios colegios del país.

La Cátedra de la Paz podría ser sobre “cualquier cosa”

Dentro de ese sistema, la Cátedra de la Paz podría pasar a ser una asignatura más, inofensiva a largo plazo. Ese problema aparece desde la formulación del decreto y las posibilidades que da para implementar la Cátedra. Dice que los objetivos son la Cultura de Paz, la Educación para la Paz y el Desarrollo sostenible. Y agrega que cada colegio puede meterla dentro de una de tres áreas fundamentales: ciencias sociales, ciencias naturales (y educación ambiental) o ética y valores. La reglamentación, de entrada, da a entender que lo que se enseñe depende de la voluntad de cada colegio y es una variable enorme.

La única condición que pone el decreto 1038 es que dentro de la Cátedra se enseñen dos de estos doce temas: justicia y Derechos Humanos, uso sostenible de los recursos naturales, protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales o proyectos de vida y prevención de riesgos.



Ya existen estándares con contenidos similares a los que propone

Una mirada breve a las Guías de Estándares Básicos del Ministerio de Educación, que vienen desde 2004, resuelve parcialmente una pregunta que muchos se hicieron frente a la Cátedra: ¿esos temas no debían existir ya en los planes de estudio? En teoría, muchos de ellos sí, y de hecho esas guías pretendían que los temas se incluyeran de forma transversal en todas las materias.

La guía de Competencias Ciudadanas, por ejemplo, ya sienta unos estándares que incluyen identificar dilemas, defender el medio ambiente, participar en la democracia, solucionar los problemas de forma pacífica, etc. Las otras guías abarcan casi todos los otros ejes temáticos que propone la Cátedra.

La exviceministra de Educación, Isabel Segovia, cree que la Cátedra de la Paz refleja un error clásico de los congresistas: creer que los problemas estructurales de la educación se resuelven creando materias. Casos como el de la educación sexual dan indicios de que no se trata simplemente de incluir una materia sino de pensar en soluciones integrales y duraderas.

El lío, para muchos de los críticos, no está en que haya una clase más dedicada a los distintos temas que rodean la paz. Está, más bien, como dijo la exministra Segovia, en que los políticos, en materia de educación, se han preocupado más por aprobar leyes que por acompañarlas y asesorar su cumplimiento.

Según Santiago Espinosa, asesor del Gimnasio Moderno para estructurar la Cátedra, “en este caso, donde los contenidos que se dicten están a juicio de los profesores, no basta con obligarlos a meter algo a la fuerza en un plan de estudios, sino en prepararlos para que reflexionen sobre el verdadero peso y las implicaciones de enseñar la paz”.

El problema es que, según profesores consultados, sobre todo de afuera de Bogotá, no se está cumpliendo de la mejor manera lo que dicta el artículo 7 del decreto: que los colegios, en trabajo articulado con los Comités Territoriales de Capacitación a Docentes y Directivos Docentes, deberán identificar las necesidades de los profesores, financiar y diseñar programas de formación y evaluar cada dos años el impacto que han tenido los programas.

El artículo da un plazo de dos años para que empiecen las acciones en ese sentido, pero parece que hizo falta también una capacitación previa, antes de poner la fecha límite del 31 de diciembre para

implementar la Cátedra. En Colombia hay casi 13 mil colegios, que deberían tener ya lista la Cátedra de la Paz, pero la capacitación de profesores, según sus propias quejas, no está ni cerca de cubrir el acompañamiento en todas esas instituciones.

Con la firma del decreto, el Gobierno ya decidió que una de las formas para fomentar una "cultura de paz" en los niños y jóvenes es a través de una asignatura independiente. Ahora, por las críticas que se la han hecho, queda por delante asumir el reto de que esa cátedra no se convierta en una clase aislada y por obligación, sino en un proyecto a largo plazo, que a la vez sea acompañado por otras iniciativas para que las nuevas generaciones puedan construir un país sin conflicto armado.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Toro, J. J. (2016, 7 de enero). ¿Están listos los colegios para dictar la Cátedra de la Paz?. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/estan-listos-los-colegios-para-dictar-la-catedra-de-la-paz/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Toro, Juan José. «¿Están listos los colegios para dictar la Cátedra de la Paz?». ¡PACIFISTA!, 7 de enero de 2016. https://pacifista.tv/notas/estan-listos-los-colegios-para-dictar-la-catedra-de-la-paz/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Toro, Juan José. "¿Están listos los colegios para dictar la Cátedra de la Paz?". ¡PACIFISTA!, 7 de enero de 2016, https://pacifista.tv/notas/estan-listos-los-colegios-para-dictar-la-catedra-de-la-paz/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.